

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
TERRENOS PRIVADOS

RESOLUCIÓN 1938/12

CORRESPONDE EXPTE. 4112-40917/11
TIGRE, 28 de septiembre de 2012.-

VISTO:

Que por Resolución 2364/03, se dispuso la toma de posesión en el marco de la Ordenanza 472/64, entre otros, del predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección F, Quinta 31, Parcela 13, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme dictamen de Asesoría Letrada de fs. 26 y de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente de referencia corresponde la restitución del inmueble a Sra. Augusta Ana Matilde Ursula Stadler.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de sus facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Restitúyese a la Sra. Augusta Ana Matilde Ursula Stadler, DNI 01.787.484, el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección F, Quinta 31, Parcela 13, cuenta 5107000, tomado en posesión por Resolución nº 2364/03, en los términos de la Ordenanza 472/64.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por el Área Mesa de Entradas. Tomen conocimiento el Área Tasas Inmobiliarias, el Área de Verificación Impositiva, el Área Patrimonio y la Delegación Municipal de Rincón de Milberg.

R35
BO.666
04-10-12

Firmado: Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCIÓN N° 1938/12